



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 14 de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suarez Chairez, Nora Clarissa Castro Escudero, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan de Francisco Castro Mariscal, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Martín López Barrientos, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, Francisco Javier Espinosa Jiménez, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Gardúño, Agreda Fabiola Nieves González; como consejeros técnicos académicos Alma Guadalupe García Aljama, los alumnos consejeros técnicos Priscila Fuentes Sánchez, Joel Alcántara González, Johan Rodríguez Camacho y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez de la LE y la Consejera Universitaria Patricia González Ramírez. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. Comisiones Permanentes. 3. Comunicaciones Recibidas. 4. Asuntos Generales. Se aprueban las actas No. 37 y 38 con las observaciones. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** Se informa que el Consejo Académico de Área esta nueva administración, están solicitando la actualización o modificación de los Planes de Estudios de las Licenciaturas, desde varios años no se hacen ajustes en los planes. Se da de conocimiento la integración del Comité de Diseño Curricular del SUAyED, se informa que se hicieron movimientos en SUAyED, a la Mtra. Yazmín Alejandra la sustituye la Mtra. Laura Jiménez, de la Dra. Luz Paola la sustituye el Mtro. Luis Bruno Gallardo y la Mtra. Cristina Margarita; el proyecto de diseño curricular del SUAyED se tendrá que presentar al HCT para ser aprobado. **Comisión de Reglamentos:** No se tiene nada, solo se informa que la venta del uniforme estará en la página de la tienda FENO-UNAM; se sugiere que en la próxima reunión de jefes de grupo inviten a los alumnos consejeros para que den la información sobre el nuevo Reglamento del Uniforme y sus cambios, lo mismo hacer con las academias informar e incorporar el Reglamento del Uniforme. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** No se tiene nada, sin embargo, se informa que se publicó en la página de la FENO la Convocatoria para la Condecoración y Premios en materia de Salud Pública 2025, para los que quieran participar o proponer algún candidato. **Comisión Interna de Igualdad de Género:** Se informa que se tendrá la primera reunión la próxima semana con la CIGU, se solicitará la capacitación para orientación de la CIGU a los integrantes de la CInIG-FENO. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Se revisaron 7 informes de Ayudante de Profesor y un informe de Profesor de Carrera Artículo 51, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 489/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR**

**UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A KARLA MARÍA OLIVERA CRUZ, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. La siguiente Ayudante de Profesor es Karen Itzel García Nieto, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: ACUERDO No. 490/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A KAREN ITZEL GARCÍA NIETO, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente Ayudante es Diana Elizabeth Zolozabal Fragoso, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: ACUERDO No. 491/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A DIANA ELIZABETH ZOLOZABAL FRAGOSO, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente Ayudante de Profesor es Abraham Morales Rivera, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: ACUERDO No. 492/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A ABRAHAM MORALES RIVERA, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente Ayudante de Profesor Erandi Daniela Urresti, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: ACUERDO No. 493/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA EL CENTRO DE**



**ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA CLÍNICA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A ERANDI DANIELA URRESTI ZAFRA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente Ayudante de Profesor es Jennifer Danae Gracia Rico, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: ACUERDO No. 494/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 1er. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LAS ASIGNATURAS INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DE LA GESTACIÓN Y CUIDADO INTEGRAL GINECOLÓGICO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A JENNIFER DANAЕ GRACIA RICO, A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2026. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El último Ayudante de Profesor Diana Guadalupe Barrera Amaya, esta comisión considera que cumple con el informe, se emite el siguiente: ACUERDO No. 495/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A DIANA GUADALUPE BARRERA AMAYA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. Por último, se revisó el 3er. Informe de Obra Determinada del Dr. Sergio Merlo Solorio, esta comisión considera que cumple con el informe y los probatorios de esta obra, se emite el siguiente: ACUERDO No. 496/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 3er. INFORME DE OBRA DETERMINADA "HISTORIA DEL CUIDADO EN MÉXICO, REPRESENTACIONES, DISCURSOS Y VISUALIDADES, SIGLO XIX-XX", ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA EN LAS ASIGNATURAS DE HISTORIA UNIVERSAL DEL CUIDADO E HISTORIA DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES AL DR. JORGE LUIS MERLO SOLORIO, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJA-UNAM. Asimismo, se solicita la aprobación de la prórroga para su contratación ya que se encuentra en proceso de Concurso de Oposición Abierto, se emite el siguiente: ACUERDO No. 497/14.01.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, POR UNANIMIDAD APRUEBA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, LA PRORROGA AL DR. JORGE LUIS MERLO SOLORIO, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO**



**COMPLETO A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEL 2025 AL 15 DE MARZO DEL 2026.:** La División de Estudios Profesionales solicita la autorización para que la Técnico Académico Asociado C TC Rocío Amador Aguilar imparta docencia en el ciclo escolar 2025-2 en la asignatura de Cuidado Integral al Neonato de Riesgo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 498/14.01.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA INCORPORACIÓN A LA PLANEACIÓN ACADÉMICA 2025-2, EN LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A LA TÉCNICA ACADÉMICA **ROCÍO AMADOR AGUILAR** PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL AL NEONATO DE RIESGO. Otra comunicación la Secretaria General solicita un acuerdo para realizar los trámites correspondientes a las prórrogas, reingresos, aumento y/o disminución de horas para el profesorado, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 499/14.01.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL PARA QUE TRAMITE LAS PRÓRROGAS, REINGRESOS, AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE HORAS A LOS PROFESORES INTERINOS, SEGÚN SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA FACULTAD PARA NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL INTERINO DE NUEVO INGRESO, LA DIRECCIÓN SE AJUSTARÁ A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO A PARTIR DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. Se presenta la solicitud del Mtro. Francisco Regalado Acuña del disfrute del año sabático del 1° de febrero del 2025 al 31 de enero del 2026 presenta su plan de trabajo donde refiere tomar un Diplomado en Evaluación del y para el aprendizaje organizado por la UNAM a través de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativo (CEID) a realizarse del 25 de enero al 26 de junio del 2025, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 500/14.01.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA **MTR. FRANCISCO REGALADO ACUÑA**, R.F.C. [REDACTED], NÚMERO DE TRABAJADOR: [REDACTED], CURP. [REDACTED], EL DISFRUTE DE AÑO DE PERIODO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO DEL 1° DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026. Se le solicita al Mtro. Regalado entregue el plan de trabajo modificado ampliado a un año incorporando otras actividades, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 501/14.01.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO SABÁTICO COMPRENDIDO DEL 1° DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026. En otra comunicación la Mtra. Irian Itzel Mena Gómez solicita su autorización para obtener la descarga académica del 50% para el semestre 2025-2 con la finalidad de poder cursar el 5to. Semestre del Doctorado en Enfermería en el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería de la UNAM, inicia el 27 de enero y concluye el 23 de mayo del 2025, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 502/14.01.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% A LA **MTRA. IRIAN ITZEL MENA GÓMEZ** CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL para cursar el 5to. Semestre, del Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la modalidad de tiempo completo, en el periodo del 27 de enero al 23 de mayo del 2025, **LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO.** **Asuntos Generales:** Se comenta sobre la inquietud dentro de las Academias, nadie quiere participar como presidente, secretario, coordinador; se sugiere llevarlo a la próxima reunión del Comité de Carrera poner en la mesa que estrategia hacer para que participen los profesores, de qué manera el Consejo puede intervenir en la elección

de los mismos. Se sugiere que la próxima reunión de academias participe la Directora y la Secretaria General para tener un acercamiento con los docentes, es necesario actualizar la Organización y Funcionamiento de las Academias. Otro asunto se comunica que ya está avanzando el proyecto del terreno en Ciudad Universitaria, mañana se tendrá reunión con Obras para revisar todo lo conducente, habrá ajustes en Educación Continua. Se da por terminada la sesión a las 10:30 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



**MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES**

LA SECRETARIA



**DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ**